



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

Licencia de construcción para Barda, marquesina y
cisterna



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA BARDA, MARQUESINA Y CISTERNA

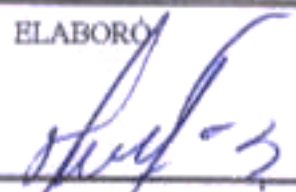
NOMBRE		TRÁMITES		X		SERVICIOS	
Licencia de construcción para barda, marquesina y cisterna							
DESCRIPCION		Codigo de la Cédula		N/R 1931/020/2025			
Expedir al contribuyente la Licencia de Construcción de bardas y/o marquesina y/o cisterna.							
FUNDAMENTO LEGAL		Artículos: 1, 31 fracción IV, 115 fracciones IV y v incisos A) y D) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 27 fracción II, 112, 122, 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 31 fracciones XVIII, 86, 87 fracción V y 96 sexés fracciones III, VI y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, numeral 4, 4.3, 4.3.3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2023. 18.1, 18.2 fracción III, 18.3 fracciones II, XII y XIII, 18.4, 18.6 fracción II, 18.7, 18.20 fracción V, 18.21 fracciones I, II y III, inciso e), 18.22, 18.23, 18.25, 18.26, 18.27 y 18.28 del Código Administrativo del Estado de México, vigente; 1 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, vigente. 113, 114, 115 Y 116 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México vigente. 20 fracción XV, 52 inciso A, fracción VI, 77 del Bando Municipal de Nicolás Romero Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER		Licencia de construcción para barda, marquesina y cisterna		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		1 año	
SE REALIZA EN LINEAS		NO		DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		cuando se pretende obtener una licencia de construcción de barda y/o marquesina y/o cisterna; se podrá otorgar tantas veces como lo requiera el solicitante, previo pago de los derechos correspondientes.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Corroborar estatus del proceso constructivo.					
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Solicitud requisitada y firmada por el propietario.		Si				Artículo 18.21 fracciones I, II y III inciso D) y E) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México	
2. Documento que acredite la propiedad o posesión.		No				Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
3. Recibo de pago predial al corriente.		No				Artículos 31 párrafo segundo fracción III, del Reglamento del Comercio, la Industria y la prestación de servicios vigente en el municipio de Nicolás Romero Estado de México.	
4. Constancia de alineamiento y número oficial		No				Utilidad: acreditar que el contribuyente se encuentra en el supuesto legal para la expedición de la licencia para barda, marquesina y cisterna	
5. Documento que acredite la personalidad del promovente con identificación oficial vigente.		Si				Destino: para integrar el expediente administrativo del contribuyente	
6. Dos juegos de planos a escala y debidamente acotado hasta 2.20 mts, más de 2.20 mts de altura, deberá de presentar memoria de cálculo con firma del Director Responsable de Obra.		Si					
9. Registro del director responsable de obra vigente		Si					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Solicitud requisitada y firmada por el propietario.		Si				Artículo 18.21 fracciones I, II y III inciso D) y E) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México	
2. Documento que acredite la propiedad o posesión.		No				Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
3. Recibo de pago predial al corriente.		No				Artículos 31 párrafo segundo fracción III, del Reglamento del Comercio, la Industria y la prestación de servicios vigente en el municipio de Nicolás Romero Estado de México.	
4. Constancia de alineamiento y número oficial		No				Utilidad: acreditar que el contribuyente se encuentra en el supuesto legal para la expedición de la licencia para barda, marquesina y cisterna	
5. Documento que acredite la personalidad del promovente con identificación oficial vigente.		Si				Destino: para integrar el expediente administrativo del contribuyente	
6. Dos juegos de planos a escala y debidamente acotado hasta 2.20 mts, más de 2.20 mts de altura, deberá de presentar memoria de cálculo con firma del Director Responsable de Obra.		Si					
9. Registro del director responsable de obra vigente		Si					

Av. Juárez S/N, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se presenta en la ventanilla solicitando los requisitos y el formato único de solicitud, para realizar trámite. Se presenta en ventanilla con el formato único, debidamente requisitado y firmada. Una vez acreditada la personalidad jurídica, recibe del técnico de la ventanilla la orden de pago, debiendo entregar copia de la orden y recibo pagado. Una vez acreditada la personalidad jurídica, el técnico de la ventanilla entrega el trámite realizado y el usuario/particular firmará de recibido una copia de la misma.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles							
COSTO		\$ 10.64 m2.		Fundamento Jurídico: De conformidad con los artículos 143 fracción I, 144 fracción II inciso D) del Código Financiero del Estado de México y Municipios, vigente.					
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE		Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS		Cheque certificado o de caja.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se recibirán documentos, se brindará asesoría en caso de haber faltantes; cuando el expediente esté completo, se realizará la licencia, misma que se entregará cuando el usuario compruebe el pago de la misma mediante recibo oficial de pago.							
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA ELEGIDA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Arq. Víctor Alejandro Vázquez Ramírez			
DOMICILIO:		Calle: Av. 20 de noviembre		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo		MUNICIPIO:		Nicolás Romero	
C.P.:		54400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 - 18:00 Horas	
LADA:		TELEFONOS		EXTS		FAX:	
55		66519170		1431		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO	
						desarrollourbano@nicolasromero.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALL E:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	
						N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELEFONOS		EXTS		FAX:	
N/A		N/A					
						CORREO ELECTRÓNICO	
FORMATOS DESCARGABLES		Formato Único de Solicitud					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE:		¿Puede venir otra persona que no sea el propietario a realizar el trámite?					
RESPUESTA:		Usted puede autorizar a un propio, a través de una carta poder con identificaciones originales (ine, cédula profesional (no electrónica) pasaporte), del propietario, quien recibe el poder, y dos testigos.					
Av. Juárez S/N,							

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿tengo que realizar algún otro pago a parte de la licencia para construcción de barda, marquesina y/o cisterna?
RESPUESTA:	No, únicamente se realizará el pago de la expedición de la licencia para construcción de barda, marquesina y/o cisterna, que se sujetará a los costos contenidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, vigente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se realizará alguna inspección física al inmueble?
RESPUESTA:	Sí, se realizará inspección física por lo cual se le solicita proporcione un número telefónico para notificar la fecha de la visita, ésta deberá programarse en un tiempo de tres días hábiles como máximo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
RELACIONADO CON TRÁMITE DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	

ELABORÓ:  Arq. Martha Myriam Martínez Ponce de León Enlace de la Unidad Administrativa	VISTO BUENO:  Ing. Arq. Víctor Alejandro Vázquez Director de Desarrollo Urbano	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Febrero 2025
--	---	---